## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

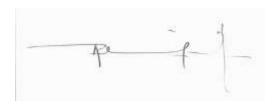
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2020

11001 40 03 013 2016 00970

No se accede a la solicitud de entrega de títulos vista a folio 82, por cuanto no obra suma alguna a órdenes del despacho para el presente asunto, tal como se desprende del informe secretarial que precede.

## NOTIFÍQUESE,



ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA JUEZ

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. \_53\_\_\_\_ Hoy \_\_23-10-2020\_\_\_

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ

Secretario

EDAG